	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	03/12/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA
COD REGIONAL:	41	REGIONAL	HUILA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS		
COD CENTRO DE COSTO:	952770		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6881124 de 2024	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	16/10/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3605-1300-3-40402A-3605019-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	EDGAR ENRIQUE QUIROGA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	7.704.030		
VALOR TOTAL:	Once millones setecientos mil pesos con cero centavos ($11.700.000)		
FECHA DE VENCIMIENTO:	16 de diciembre de 2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	41_9527_448 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos especializados de laboratorio de biotecnología para el desarrollo de los proyectos de la línea Tecnoacademia del		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	0

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES Se recibe el proceso de mantenimiento de la cabina de flujo laminar con las pruebas de funcionamiento del equipo posterior al mantenimiento, se recibe informe de mantenimiento entregado por el contratista.

Factura de venta No. FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. BIO 329 de 2024, por valor de Once millones setecientos mil pesos y cero centavos m/c ($11.700.000,00) y de acuerdo con el Registro presupuestal No. 156624 del 16/10/2024. El presente proceso corresponde al rubro presupuestal: C-3605-1300-3-40402A-3605019-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD

FIRMA SUPERVISOR	Firmado digitalmente por José Agustín Rodríguez Palomino		
NOMBRE COMPLETO	JOSÉ AGUSTÍN RODRIGUEZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	79.271.561		
CORREO INSTITUCIONAL	jarodriguez@sena.edu.co		
CARGO	Profesional G10	N° DE CONTACTO	3185190189

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. No. CO1.PCCNTR.6881124 DE 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 6881124 DE 2024
OBJETO	41_9527_448 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos especializados de laboratorio de biotecnología para el desarrollo de los proyectos de la línea Tecnoacademia del programa SENNOVA del Centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10 / 10/ 2024
FECHA DE INICIO	17 / 10 / 2024
PLAZO INICIAL	Sesenta (60) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 / 12 / 2024
CONTRATISTA	BIOCENTRAL ELECTRONICA
CC o NIT	7.704.030
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	EDGAR ENRIQUE QUIROGA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	7.704.030
LUGAR DE EJECUCIÓN	Neiva - Huila
VALOR INICIAL	ONCE MILLONES SETECIENTES MIL PESOS Y CERO CENTAVOS M/C ($11.700.000,00)
FORMA DE PAGO	**EL SENA** cancelará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, en un solo pago, de acuerdo con los bienes recibidos a satisfacción dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones 19 GCCON-F-046 V.02 especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices,

	esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. **NOTA 1:** El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. **NOTA 2:** El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. **NOTA 3:** La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020- 000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF **NOTA 4:** El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4824 del 27 de febrero de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	156624 del 16/10/2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES SETECIENTES MIL PESOS Y CERO CENTAVOS M/C ($11.700.000,00)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N.A.
VALOR TOTAL PAGADO	ONCE MILLONES SETECIENTES MIL PESOS Y CERO CENTAVOS M/C ($11.700.000,00)
VALOR TOTAL EJECUTADO	ONCE MILLONES SETECIENTES MIL PESOS Y CERO CENTAVOS M/C ($11.700.000,00)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	José Agustín Rodriguez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N.A.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. **CO1.PCCNTR.6881124 DE 2024**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, en el pliego de condiciones y propuesta presentada que hacen parte vinculante del contrato.	Si	El contratista ejecutó el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, en el pliego de condiciones y propuesta presentada que hacen parte vinculante del contrato. Acta de recibo a satisfacción de bienes con fecha de 03 de diciembre de 2024.
2	Entregar productos de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Si	Se entregó productos de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto. Acta de recibo a satisfacción de bienes con fecha de 03 de diciembre de 2024.
3	Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	Si	El contratista garantizó al SENA el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas. Acta de recibo a satisfacción de bienes con fecha de 03 de diciembre de 2024.
4	Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de	Si	El contratista entrega los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el

	empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.		fin de evitar aumento en la generación de residuos. Acta de recibo a satisfacción de bienes con fecha de 03 de diciembre de 2024.
5	Entregar al SENA la totalidad de los elementos en el Almacén del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad.	Si	Se ejecutó el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega en instalaciones del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila. Acta de recibo a satisfacción de bienes con fecha de 03 de diciembre de 2024.
6	Al momento de ofertar, el proponente manifiesta tener para entrega inmediata o dentro del plazo estipulado por la entidad.	Si	EL contratista cumple a cabalidad con todas las obligaciones necesarias para la ejecución del objeto contractual. Acta de recibo a satisfacción de bienes con fecha de 03 de diciembre de 2024.
7	Los elementos se deben entregar dentro de los plazos establecidos por la entidad de acuerdo con solicitud de despacho por parte del supervisor del contrato.	Si	El contratista cumple a cabalidad con todas las obligaciones necesarias para la ejecución del objeto contractual. Se entregó a cabalidad los equipos objeto de contrato, cumpliendo con todas las características requeridas. Acta de recibo a satisfacción de bienes con fecha de 03 de diciembre de 2024.
8	El transporte, cargue, descargue, entrega, el riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado	Si	El contratista asume los gastos de envío de los elementos solicitados. Se cumplió a cabalidad el objeto contratado y sus condiciones contractuales de acuerdo con la oferta. El contratista prestó la documentación pertinente como facturas, guías de rastreo y demás documentos para la entrega de los

			elementos. Acta de recibo a satisfacción de bienes con fecha de 03 de diciembre de 2024.
9	Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos junto con todos los soportes para el respectivo pago.	Si	El contratista presenta la factura al momento de la entrega de los elementos junto con todos los soportes para el respectivo pago. Factura de venta No. BIO 329 del 12 de diciembre de 2024.
10	Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	Si	Los elementos adquiridos no presentan defectos, cumpliendo con las especificaciones y calidad requeridas por la entidad. Acta de recibo a satisfacción de bienes con fecha de 03 de diciembre de 2024.
11	Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.	Si	El contratista entrega los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos. Acta de recibo a satisfacción de bienes con fecha de 03 de diciembre de 2024,
12	Deberá capacitar en instrucciones de manejo, operación, entrenamiento en el uso, aplicabilidad y mantenimiento	Si	El contratista realiza la prueba de funcionamiento del equipo posterior a la instalación de los elementos solicitados en el proceso de mantenimiento.

	preventivo, así como disponer y garantizar los elementos necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento de los elementos		
13	De acuerdo a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020, el proveedor deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto No. 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.	Si	El contratista presenta la factura electrónica validada previamente por la DIAN. Factura de venta No. BIO 329 del 12 de diciembre de 2024.
14	Cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso de contratistas a las instalaciones el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila	Si	El contratista cumple a cabalidad con lo estipulado. Acta de recibo a satisfacción de bienes con fecha de 03 de diciembre de 2024.
15	Cumplir con los lineamientos de ingreso, descargue de elementos, que deben cumplir el personal de la empresa contratista o subcontratista, de conformidad con las directrices y medidas que establezca el SENA.	Si	El contratista cumple a cabalidad con lo estipulado. Acta de recibo a satisfacción de bienes con fecha de 03 de diciembre de 2024.
16	Aportar los pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Si	El contratista realizó los aportes a Seguridad Social, Aportes Parafiscales. Entrega de Planilla.

			Integrada de Autoliquidación Aportes. Se Anexa planilla mes anterior.
17	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Si	El contratista cumple con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. Informe de supervisión.

1. ASPECTOS LEGALES

1.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

El SENA, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en la Sección 3 denominada GARANTÍAS y Subsección 1°: GENERALIDADES del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y en atención a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, determina la necesidad de exigir al Contratista constituir a su costa y a favor del **CENTRO DE LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA** con NIT: **899.999.034-1,** con domicilio en la **Carrera 5 No. 16-16** y número telefónico 8757154 de la ciudad de Neiva (Huila). en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, una garantía única de cumplimiento la cual mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y la liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencias y extensión de los siguientes amparos.

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	Póliza de Seguros	20% del valor del contrato	Vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.
Calidad del bien y Correcto Funcionamiento	Póliza de Seguros	20% del valor del contrato	Vigente por el termino de duración del contrato y un (1) año más, contados a partir de la aprobación de la garantía.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	560-47-994000183470		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10- OCT - 2024		
FECHA APROBACIÓN	17 - OCT- 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10-OCT–2024	18–ABRIL–2025	$2,340,000.00
Calidad del bien y Correcto Funcionamiento	10-OCT–2024	18–ABRIL–2025	$2,340,000.00

1.2 Cumplimiento del objeto

El estado de cumplimiento del contrato se encuentra ejecutado. El día 03 de diciembre se recibe a satisfacción un (1) ITEM con todas las características y condiciones técnicas requeridas. El mantenimiento se realiza en la Sede de la Tecnoacademia Neiva.

1.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con todas las obligaciones relacionadas con las políticas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la entidad. Presentó un certificado de la ARL con una vigencia no mayor a un año, que acredita la realización de la autoevaluación del SG-SST, incluyendo los estándares mínimos reglamentarios según el número de trabajadores y nivel de riesgo. Alternativamente, presentó el Registro de Autoevaluación con una vigencia no mayor a un año, firmado por el Representante Legal y un Profesional con Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, acompañado del certificado de un curso de 50 o 20 horas en SG-SST también vigente. **No** se definen criterios ambientales y energéticos habilitantes que apliquen al proceso.

1.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por José Agustín Rodriguez, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

1.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el día 01 de NOVIEMBRE de 2024, el revisor fiscal RAYMON MOREA ARCE identificado con la C.C. 7.693.916 de Neiva (Huila), certifica que EDGAR ENRIQUE QUIROGA, con C.C 7´704.030, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

1.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a José Agustín Rodriguez.

1.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 Pagos realizados

Que, a la fecha, no se han realizado pagos al contrato No. CO1.PCCNTR.6881124 DE 2024, el presente informe se diligencia para la aprobación del pago. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato, sujeto al cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas en el proceso de contratación.

2.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 11.700.000
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 11.700.000
Valor ejecutado	$ 0,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 11.700.000
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.6881124 DE 2024 teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

Para constancia se firma el 19 de diciembre de 2024.

Firmado digitalmente por José Agustín Rodríguez Palomino

JOSÉ AGUSTÍN RODRIGUEZ PALOMINO
Supervisor de Contrato

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6881124
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	9/10/2024 2:05:03 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6881124
Objeto del contrato	41_9527_448 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos especializados de laboratorio de biotecnología para el desarrollo de los proyectos de la línea Tecnoacademia del programa SENNOVA del Centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	17/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	7 días de tiempo transcurrido *(16/12/2024 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Neiva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

BIOCENTRAL ELECTRONICA

Número de documento 7704030

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
BIOCENTRAL ELECTRONICA	bancolombia	Ahorros	076-351598-25

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *EDGAR QUIROGA* ***Fecha de aprobación:*** *10/10/2024 9:41:17 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *FERMIN BELTRAN BARRAGAN* ***Fecha de aprobación:*** *10/10/2024 4:26:40 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6881124_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6881124_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de	☐Sí ☑No

códigos de autorización?

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☑ No

Seriedad de la oferta ☐ Sí ☑ No

Cumplimiento ☑ Sí ☐ No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	9/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	9/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	9/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☑ No

Fecha límite para entrega de garantías: 11/10/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 17/10/2024 9:13:49 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.15420351	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	5.265.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6881124

Proveedor BIOCENTRAL ELECTRONICA

Creado por YESICA ROA MARTINEZ

Agregado en 16/10/2024 2:39:45 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO No. MC-HIL-CIES-050-2024 link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6811103&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16

Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva

País COLOMBIA

Departamento Huila

Municipio Neiva

Dirección Carrera 5 No. 16-16

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 9 # 68-50 Sede Industria	COLOMBIA > Huila > Neiva

1	CO1.PCCNTR.6881124

1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							16.615.851,00	11.700.000,00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		81101706	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo Cabina de Bioseguridad. ESCO AC2 4E2. Descontaminación de superficie de trabajo e interiores. Verificación de estado de los filtros ULPA HEPA. Verificación de estado y mantenimiento de válvulas de servicio. Limpieza y desinfección de lámpara UV. Verificación de motores. Revisión y limpieza de sistema eléctrico y de control Alarmas, Controles de velocidad, Integralidad del cableado, sistema eléctrico y electrónico. El proceso de validación de cabinas de flujo laminar se realiza bajo el estándar NSF49, el cual define los parámetros de operación y pruebas que permiten garantizar que el funcionamiento de la cabina es conforme los establecidos por fabricante y es adecuada para los trabajos que se realizan en ella. El proceso de validación incluye las siguientes pruebas: prueba para establecer los perfiles de velocidad de aire en la zona de trabajo, prueba de humos, conteo de partículas para verificar clase del aire dentro de la cabina, condiciones generales de la cabina, entre otras. Revisión de filtros y del prefiltro: Medición de flujo de aire con anemómetro DownFlow Flujo de aire de recirculación del filtro el cual debe superar los 0.30 m s. Incluir filtro y prefiltro de Operación para cambio. Condición: Entregar informe y sticker de mantenimiento y validación del equipo. Los equipos utilizados durante la validación son trazables al sistema internacional de unidades a través de laboratorios de referencia nacional o internacional acreditados. Las fechas de realización del mantenimiento se deberán concertar con la Tecnoacademia Neiva, del centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, del SENA-Regional Huila	1,00	UN	16.615.851,00	11.700.000,00	16.615.851,00	11.700.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)
3. CDP 4824 REDUCCION 22-07-2024.pdf	3. CDP 4824 REDUCCION 22-07-2024.pdf	(detalle)
13. ESTUDIO PREVIO ok cabina ok (4).pdf	13. ESTUDIO PREVIO ok cabina ok (4).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	FERMIN BELTRAN BAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar
Supervisor	JOSE AGUSTIN RODRI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79271561	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	FERMIN BELTRAN BAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	FERMIN BELTRAN BARRAGAN	10/10/2024 4:26:40 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FERMIN BELTRAN BARRAGAN
Supervisor	JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ PALOMINO	10/10/2024 4:26:40 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FERMIN BELTRAN BARRAGAN
Ordenador del pago	FERMIN BELTRAN BARRAGAN	10/10/2024 4:26:40 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FERMIN BELTRAN BARRAGAN

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	11.700.000
	Total	11.700.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-041

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	4824	CDP	Generado	18.986.500 COP	11.700.000 COP	36-02-00-041-952710	Validado	Editar

Saldo de CDP	18.986.500 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	11.700.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	10/10/2024 9:26 AM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	156624	Presupuestal (CDP)	16/10/2024 12:00 AM	Generado	11.700.000 COP	11.700.000 COP	-	C-3605-1300-3-40402A-3605019-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	11.700.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	11.700.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	16/10/2024 2:39 PM

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							